



Juzgado Quinto Administrativo Oral de
Tunja

SECRETARÍA

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA

CLASE DE ACCIÓN: POPULAR

RADICADO: 15001-33-31-005-2011-0199-00

DEMANDANTE: MARTHA ISABEL ARDILA MENDOZA

DEMANDADO: MUNICIPIO DE RÁQUIRA

FECHA DE LA DECISIÓN: DIECIOCHO (18) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012)

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012) A LAS 8:00 A. M.

**LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
SECRETARIA**